

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL SE REUNE CON MINISTRO DE SALUD DE HONDURAS

San Salvador, 23 de agosto de 2013

12:00 M.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, en compañía del Viceministro de Salud, Dr. Eduardo Espinoza, sostuvo una reunión este día en horas de la mañana con el ministro de Salud de la República de Honduras, don Salvador Pineda, con motivo de compartir experiencias en materia de sistema de respuesta ante desastres, en el marco de la epidemia del dengue que azota a la región. En este acto estuvieron presentes también, jefes, asesores y técnicos de la Dirección General y Dres. miembros del equipo de Epidemiología de Salud.

En honduras, a esta fecha, ya se tienen 18 fallecidos por dengue, inició el ministro de Honduras, luego agradeció la disposición de El Salvador, expresada a través del recibimiento de la Dirección General de Protección Civil y del ministerio de Salud. Su colaboración finalizó el funcionario, será tomada con el agradecimiento de todo un país.

El Secretario y Director Meléndez explicó que el sistema establecido en El Salvador en materia de respuesta ante emergencias -y en particular por dengue que es el tema al que obedece este encuentro- está orientado en forma tal que le permite obtener la orientación científico-técnica de especialistas, que en este caso es el ministerio de Salud, de tal manera que en la Comisión Técnica Sectorial para la respuesta de Salud están integradas todas las instituciones que tienen un papel a jugar con el tema de salud. Pero además, está el ministerio de Medio Ambiente.

Nuestro Sistema, apuntó el Secretario y Director, es un sistema nacional de protección, prevención y mitigación de desastres, que pretende mover el estado salvadoreño, movilizándolo a la población, al gobierno y su marco legal, cada quien actuando con sus competencias pero coordinados con este respaldo legal.

En este marco, todas las instituciones se apegan jerárquicamente al plan; es decir, el plan es de obligatorio cumplimiento para Gobierno Central, gobiernos municipales, empresa privada, ONG, comunidades y personas en general.

A las palabras del Secretario Meléndez, se sumó la Licda. Zeledón, quien explicó a los presentes que se cuenta un Plan Nacional de Protección Civil que consta de dos partes, la primera es la parte de prevención y otra corresponde a la respuesta. Específicamente, este plan tiene muy desarrollada la parte de Respuesta y hoy en día se está en un proceso de actualización de la parte de Prevención.

Existe un concepto de planificación en que se tienen planes nacionales, departamentales, municipales, hasta llegar al nivel comunal. Se cuenta pues con planes nacionales de respuesta, planes sectoriales y planes institucionales. Así también agregó Zeledón, nuestro país cuenta con planes de contingencia como lo es ciertamente el plan contra el dengue.

Así, dedicó la Jefa y Asesora una presentación detallada de la organización y del sistema, hasta llegar al funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia, cuándo y cómo se activan en diferentes niveles de alerta, como en el caso de la actual Alerta Estratificada por dengue a nivel nacional, con el fin de compartir con los funcionarios hondureños el sistema de trabajo y los resultados favorables que hasta el momento se tienen, en el marco de la Alerta Nacional por Dengue, en El Salvador, que ha implicado 900 mil horas de trabajo con personal de las instituciones involucradas en esta emergencia.

www.proteccioncivil.gob.sv

@procivil.sv

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional 2281-0888